



Revista de
Estudios
Kantianos





Revista de
Estudios
Kantianos

Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

Dirección

Pedro Jesús Teruel, Universitat de València
pedro.teruel@uv.es

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
hpringe@gmail.com

Secretario de edición

Fernando Moledo, Universidad de Buenos Aires - CONICET
fernandomoledo@gmail.com

Secretaria de calidad

Marcela García, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM
garciar.marcela@gmail.com

Editores científicos

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima
Jesús Conill, Universitat de València
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

Comité científico

Juan Arana, Universidad de Sevilla
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires
Monique Castillo, Université de Paris-Est
Adela Cortina, Universitat de València
Bernd Dörflinger, Universität Trier
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg
Otfried Höffe, Universität Tübingen
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Sergio Sevilla, Universitat de València
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
Violetta Waibel, Universität Wien
Howard Williams, University of Aberystwyth
Allen W. Wood, Indiana University

Diseño, revisión de estilo y maqueta

Josefa Ros Velasco, Universidad Complutense de Madrid

Entidades colaboradoras

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)
Departament de Filosofia de la Universitat de València





Índice

Artículos

- 113 ¿“El yo propiamente tal” (I. Kant) o “el originario ser sí mismo” (D. Heinrich)? Sobre algunas características del concepto kantiano de autoconciencia
Heiner Klemme
DOI 10.7203/REK.2.2.9068
- 126 La noción kantiana de verdad transcendental
Stéfano Straulino Torre
DOI 10.7203/REK.2.2.8809
- 146 Una travesía kantiana a través del Escila constructivista y el Caribdis realista. Apuntes para un abordaje kantiano-constitutivista de las fuentes de la normatividad
Martín Fleitas González
DOI 10.7203/REK.2.2.8810
- 174 El malestar kantiano. Filosofía y ciencia al encuentro con la naturaleza
Juan Felipe Guevara
DOI 10.7203/REK.2.2.8812
- 191 ¿Puede haber una fundamentación kantiana de los derechos humanos? Algunas consideraciones críticas
Nuria Sánchez Madrid
DOI 10.7203/REK.2.2.8871

Semblanza

- 208 El pensamiento filosófico de Ernesto Mayz Vallenilla
Gustavo Sarmiento
DOI 10.7203/REK.2.2.9021

Reseñas

- 217 Claudia Jáuregi, Fernando Moledo, Hernán Pringe y Marcos Thisted (eds.) *Crítica y Metafísica. Homenaje a Mario Caimi. Studien und Materialien zur Geschichte der Philosophie*. Hildesheim, Olms, 2015, 460 pp. ISBN: 978-3-487-15237-0.
Alba Jiménez Rodríguez
DOI 10.7203/REK.2.2. 8814
- 227 Fernando Moledo: *Los años silenciosos de Kant: Aspectos de la génesis de la Deducción Transcendental en la década de 1770. Seguido de la traducción del Legado de Duisburg (ca. 1775)*. Buenos Aires, Prometeo, 2014, 192 pp. ISBN: 978-987-574-667-1.
Pablo Moscón
DOI 10.7203/REK.2.2. 8830
- 231 Salvi Turró: *Filosofia i Modernitat. La reconstrucció de l'ordre del món*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 2016, 228 pp. ISBN: 978-84-475-3966-6.
Pedro Jesús Teruel
DOI 10.7203/REK.2.2. 8887
- 233 Gabriel Rivero: *Zur Bedeutung des Begriffs Ontologie bei Kant*. Berlín, Boston, Walter de Gruyter, 2014, 247 pp. ISBN: 978-3-11-034180-5.
Luciana Martínez
DOI 10.7203/REK.2.2.8881

Informe

- 237 Informe sobre el III Congreso de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)
Luciana Martínez
DOI 10.7203/REK.2.2.9011

Convocatoria

- 242 La recepción de Kant en México
Dulce María Granja Castro; Gustavo Leyva Martínez

Eventos y normas para la publicación

- 244 Noticias y normas para autores



Recensiones

Fernando Moledo: *Los años silenciosos de Kant: Aspectos de la génesis de la Deducción Trascendental en la década de 1770. Seguido de la traducción del Legado de Duisburg (ca. 1775)*. Buenos Aires, Prometeo, 2014, 192 pp. ISBN: 978-987-574-667-1.

PABLO MOSCÓN¹

Fernando Moledo sostiene que el propósito de su obra es “contribuir a la formación de una idea más clara del camino que condujo a Kant a resolver lo que se presenta como la pregunta fundamental de la *KrV* por la posibilidad de la metafísica, centrándonos para ello en la génesis de algunos de los aspectos involucrados en el desarrollo de la sección más importante de esta obra: la Deducción trascendental” (Moledo 2014: 21). Con ello, si bien Moledo se adscribe a una ya larga tradición de investigadores que abordan el pensamiento de Kant desde una perspectiva histórico-evolutiva,² introduce una novedad respecto de la literatura escrita en lengua castellana. Frente a la escasa atención que ella ha dirigido sobre los textos del llamado *Handschriftliche Nachlass*, en esta obra, en particular, Moledo hace un examen minucioso de ellos, e incluso, en el caso del *Duisburg Nachlass*, se encarga de traducirlos por vez primera a dicha lengua.

Retomando la descripción que Moledo hace de su libro *Los años silenciosos de Kant* en el pasaje citado más arriba, debe notarse que en ella no logra describirse con total exactitud. Esta obra, en verdad, no se limita a esclarecer, de forma exclusiva, la evolución del pensamiento de Kant en lo que respecta al desarrollo de la Deducción trascendental de las categorías, sino que alcanza un resultado más amplio: ella arroja luz sobre la elaboración de las líneas fundamentales del pensamiento de Kant que lo conducirán a la formación definitiva de su Lógica trascendental.

En principio, antes de emprender la tarea propuesta para su estudio, Moledo presenta, en la “Introducción”, el problema que acompaña la investigación kantiana durante la década de 1770 (‘los años silenciosos de Kant’) y que acabará dándole forma a su *KrV*, y en particular, a su lógica trascendental. La preocupación de Kant durante este período residiría –según Moledo– en poder establecer, frente a los intentos infructuosos del pasado, una verdadera propedéutica para la metafísica que pueda depurarla de los errores que la acechan como simples prejuicios y que pueda justificar todo el conocimiento que ella sea capaz de brindar y sobre el cual todo otro conocimiento posible se funda.

En continuidad con ello, en su primer capítulo, Moledo explora las causas por las cuales –según el propio Kant– surge el problema de una crítica de la razón pura; se trata aquí del análisis del así llamado ‘despertar del sueño dogmático’. Este despertar es descrito por Moledo como el ‘resultado benéfico’ de la aplicación del método escéptico a las afirmaciones de la metafísica dogmática (cf. Moledo 2014: 34). Ocurre que, si bien de esta aplicación sobreviene el rechazo sumario a la posibilidad de erigir una metafísica construida según el método matemático, ello no sería –para Moledo– totalmente negativo para la metafísica; más bien, con ello la metafísica lograría recobrar de sus ensoñaciones para emprender el tránsito del ‘dogmatismo’ a la ‘crítica de la razón pura’.

Este primer capítulo culmina con el análisis de la equívoca descripción que Kant hace de este despertar, y que tanto ha dividido a los intérpretes: mientras en *Prolegómenos* afirma que fue Hume quien lo despertó del sueño dogmático, en una carta a Garve de 1798, en cambio, sostiene que

¹ Universidad de Buenos Aires.

² Para considerar la importancia y antigüedad de esta tradición téngase en cuenta los estudios kantianos de grandes autores clásicos como Kuno Fischer (1824-1907), Benno Erdmann (1851-1921), Erich Adickes (1866-1928), entre otros, así como las contribuciones más recientes de autores como Herman Jean de Vleeschauwer (1899-1986), Giorgio Tonelli (1928-1978) o Norbert Hinske (1931).

la causa de este despertar fue la “Antinomia de la razón pura”³. Frente a ello, Moledo señala que, en verdad, ambos despertares refieren a un mismo *proceso* acontecido en la década de 1760; y que aunque este proceso único sea inicialmente originado por la advertencia de Hume sobre el problema de la causalidad, alcanza su consumación una vez que se pasa al examen crítico de la razón, originado por el problema antinómico.

En el segundo capítulo, Moledo investiga el significado del concepto de metafísica en la *Dissertatio* de 1770. Moledo explica que en esta obra Kant entiende por metafísica el “sistema de la razón pura”. Ello representa –de acuerdo con él– un alejamiento respecto del concepto de metafísica de la época, influenciada por la tradición wolffiana, según el cual ella es “la ciencia de los primeros principios del conocimiento humano”. Esta redefinición kantiana del concepto de metafísica –según Moledo– es resultado del análisis que Kant hace en la *Dissertatio* de las facultades de conocimiento en vistas de dar solución a la llamada ‘antinomia cosmológica’, esto es, el conflicto entre el concepto de mundo pensado por la razón en términos de totalidad infinita de partes y el concepto de mundo representado por los sentidos en cuanto ‘sucesión’ infinita de partes. Ese análisis –indica– pone de manifiesto la necesidad de distinguir entre dos fuentes subjetivas de conocimiento heterogéneas: la sensibilidad y el entendimiento; y en paralelo, entre dos clases distintas de conocimiento: el conocimiento sensible de los fenómenos y el conocimiento puramente intelectual de las cosas reales tal como existen en sí mismas, propio de la ontología como primera parte de la metafísica. Moledo señala que con ello logra resolverse la antinomia cosmológica, pues al determinarse que ambos conceptos de mundo, en apariencia contradictorios, corresponden a facultades diversas, se demuestra que ambos, como conocimiento de objetos diversos, no se hallan en conflicto alguno. Y –según afirma– ello explica también la redefinición kantiana de la metafísica: debido a la distinción entre el conocimiento intelectual y el sensible establecida en este marco propedéutico a la metafísica como la clave para la resolución de todos sus problemas, cualquier contenido empírico fundado en la sensibilidad es desterrado del campo estrictamente intelectual de dicha metafísica, que ahora no puede más que ser ‘el sistema de la razón pura’.

El tercer capítulo examina el avance de la teoría sobre la validez objetiva de los conceptos puros del entendimiento para comienzos de la década de 1770. Moledo señala que la novedad presentada en la *Dissertatio*, según la cual los conceptos de objeto en general, propios de la ontología como parte primera de la metafísica, son dados *a priori* por el entendimiento con independencia de la experiencia sensible, se introduce el problema acerca de la posibilidad de que tales conceptos puedan proporcionar conocimiento sobre las propiedades de objetos fenoménicos tal como pretende la metafísica. Considerando el *Handschriftliche Nachlass*, Moledo se propone investigar si acaso para el momento en que Kant escribe su célebre carta a Herz, en 1772, tiene alguna solución para esta cuestión. Este análisis revela que, para esos años, Kant cuenta ya con la idea del “cambio en el modo de pensar” por la que se exige que se “abandone la concepción real del objeto” (Moledo 2014: 69). Al considerar que no sólo los objetos determinan el conocimiento que se tiene de ellos, sino que el conocimiento puede ser el que determine a los objetos, Kant consigue explicar en aquel período correspondiente a la carta a Herz la validez objetiva de las categorías afirmando que ellas son condiciones de posibilidad de los objetos del conocimiento empírico: en efecto, como condiciones de toda experiencia, tales categorías proporcionarían reglas de enlaces necesarios en el múltiple dado en la sensibilidad. No obstante, Moledo señala aquí que aún por estos años falta explicar cuál es el fundamento de dicha conexión, y, en consecuencia, aún resta desarrollar una deducción trascendental de tales categorías –cuya aparición tendrá lugar recién para el año 1775–. El capítulo finaliza refiriendo que este ‘cambio en el modo de pensar’ supone la pérdida del significado tradicional concedido a las categorías, y junto a ello, una redefinición de la ontología. Esta última –explica Moledo– adquiere para Kant, ya en estos años, un sentido más modesto: no se trata ahora de la ontología tradicional, como ciencia que proporciona los conocimientos *a priori* de cosas en general, sino, más bien, el de una ‘mera analítica del entendimiento puro’, es decir, un análisis de aquellas condiciones intelectuales que hacen posible la experiencia.

³ Con respecto a este tema clásico y tan discutido en los estudios kantianos, se encuentran aquellos como Kuno Fischer y Lewis Withe Beck, quienes defienden que Hume es quien despierta a Kant del sueño dogmático, y autores como Friedrich Paulsen o Giorgio Tonelli quienes afirman que la causa de este despertar reside en las antinomias. Kreimendhal, como señala Moledo, pretende conciliar ambas opiniones de Kant al sostener que los dos refieren a un mismo acontecimiento: el descubrimiento de la antinomia de la razón a propósito de la lectura de Hume.

En el cuarto capítulo, Moledo investiga el avance del proyecto kantiano de dar con el listado completo de los conceptos puros del entendimiento –el problema de la deducción metafísica de las categorías, presente en la primera parte de la *Lógica trascendental*– para el inicio de la década de 1770 –años previos al *Duisburg Nachlass*–. En principio, Moledo señala que, ya en la *Dissertatio*, Kant presenta una nueva teoría respecto del origen de esos conceptos de la metafísica, que luego mantendrá hasta la *KrV*: si bien ellos son conceptos adquiridos, y no innatos, resulta que esta adquisición no es a partir de los objetos dados sensiblemente en la experiencia. En cuanto conceptos puros, ellos son adquiridos a partir de las leyes del entendimiento, en ocasión del uso empírico de esta facultad, al abstraerse el contenido del pensar y quedarse con la acción que el entendimiento ejecuta en cada caso.

Con respecto a cuáles son las categorías alcanzadas para estos años, la investigación de Moledo demuestra –con gran originalidad en relación con los estudios kantianos existentes hasta la fecha– que para este período, Kant ha establecido, como si fueran la totalidad de los conceptos puros del entendimiento, sólo las categorías que en la *KrV* conforman las categorías de modalidad –denominadas aquí categorías de la tesis, puesto que refieren a la manera en que los objetos pueden ser afirmados o ‘puestos’– y las categorías de relación –denominadas aquí categorías de la síntesis, ya que refiere a la manera en que los objetos son enlazados entre sí, o relacionados sintéticamente–. Moledo señala que, en las *Reflexiones* de este período, Kant juzga que las categorías de modalidad, por ser incapaces de aumentar el conocimiento sobre los objetos a los que se le aplican, no son objetivamente sintéticas, y por ello, que es innecesaria una deducción trascendental de ellas. Esto permite explicar –según Moledo– que las reflexiones de Kant sobre la validez de las categorías durante estos años giren de manera casi exclusiva en torno a las categorías de la relación.

En el quinto capítulo, Moledo estudia el problema de la validez objetiva de las categorías para el año 1775, en el *Duisburg Nachlass*. En este capítulo, por un lado, frente a la interpretación estándar que afirma que para estos años Kant ha alcanzado ya lo esencial de la *Lógica trascendental*⁴, Moledo se limita a sostener, en cambio, que en dicho período Kant sólo ha logrado bosquejar con cierta precisión aquella parte de la *Lógica trascendental* que luego corresponderá en la *KrV* a la Deducción trascendental de las categorías –incluyendo como novedad terminológica fundamental de este texto, el término *apercepción* para referirse a la conciencia de sí–, sin por ello haberla desarrollado en todas sus partes: la teoría aquí presente acerca de la posibilidad de conocer la naturaleza sustancial del yo supone que aún la ‘crítica’ a las metafísicas sobre el alma, desplegada en el capítulo de los “Paralogismos” de la *Dialéctica trascendental*, aún no ha sido desarrollada. Por otro lado, distanciándose de las tesis más recientes que afirman que, en el *Duisburg Nachlass*, Kant sostiene una posición incompatible con lo afirmado en la *KrV*, en tanto allí no sólo afirmarían la posibilidad de conocer la naturaleza sustancial del yo sino que explicaría sobre la base de este conocimiento la validez objetiva de las categorías,⁵ Moledo considera que, en dicho texto, esta posibilidad de conocer el estado sustancial del yo no cumple rol alguno en la argumentación dirigida a explicar la validez objetiva de las categorías. El argumento se sostendría –según él– sobre la base de las mismas afirmaciones que luego serán presentadas en la *KrV*: que las categorías poseen validez objetiva porque son condiciones de posibilidad de la experiencia, y ello, porque estos conceptos puros hacen posible la síntesis necesaria de lo múltiple dado a la sensibilidad para que éste pueda ser referido a la representación singular del yo de la *apercepción* y, por ende, para que el múltiple pueda ser unificado por él.

En el capítulo sexto, Moledo explora el desarrollo de aquella parte de la *Lógica trascendental* que todavía para mediados de la década de 1770 –según el capítulo anterior– se encontraba inconclusa: la *Dialéctica trascendental*. Pero en lugar de ocuparse del desarrollo que tiene por estos años el contenido de dicha parte –que pudiera explicar, por ejemplo, el interrogante surgido respecto de las causas que motivan el abandono de una teoría metafísica del alma–, en este capítulo, Moledo se limita a estudiar el surgimiento del concepto de *Dialéctica trascendental* acontecido a fines

⁴ Téngase en cuenta aquí las interpretaciones de Haering, Werkmeister, Theis, Chenet, entre otros, todas ellas referidas por Moledo.

⁵ Aquí Moledo se ocupa de las interpretaciones de autores como Carl, Brandt, Klemme y Laywine.

de la década de 1770. El resultado de este estudio revela que el concepto kantiano de Dialéctica trascendental supone una reformulación por parte de Kant del significado que los autores del siglo XVIII le atribuían a la dialéctica: mientras estos autores la entendían como una lógica de la probabilidad, o de lo probable, Kant la define como una “crítica de la apariencia ilusoria”⁶. A partir de esta definición general de Kant del concepto de dialéctica, Moledo indica que ella, como parte de la Lógica trascendental, es entendida como la “crítica de la apariencia ilusoria trascendental” o de la “ilusión trascendental” (cf. Moledo 2014: 123). En este caso –explica– la crítica dialéctica se ocuparía de una ilusión que, al descansar en la naturaleza misma de la razón, sería ‘natural e inevitable’. Por tanto –señala Moledo– esta crítica no podría evitar que se produzca la apariencia ilusoria trascendental, sino que se limitaría a desactivar el engaño que ella puede suscitar, mostrando su origen y cómo se produce.

En último lugar, para dar término al libro, Moledo ofrece una traducción del *Duisburg Nachlass*, acompañado de una introducción y de notas aclaratorias. Cabe remarcar que ésta es la primera traducción al castellano de este complejo texto del *Handschriftliche Nachlass* y que ella cuenta con los criterios de una publicación científica. La traducción no sólo toma en consideración todas las ediciones del texto hechas hasta la fecha, sino que incluso, a fin de zanjar los interrogantes que surgen de él, atiende al propio manuscrito de Kant. Todas las dificultades relativas a la traducción y a la edición del texto, como las razones esbozadas en cada caso para su resolución, son explicitadas por Moledo en las notas. Asimismo, algunas de estas cuestiones son abordadas en la misma introducción a la traducción, donde Moledo presenta una reseña histórica completa de las distintas ediciones del texto y brinda especificaciones generales sobre su propia edición y traducción.

En suma, esta obra de Moledo ofrece material para un análisis histórico-evolutivo del problema tratado por Kant en la década de 1770 respecto de cuánto es posible conocer con entera independencia de la experiencia por medio del entendimiento y de la razón, cuya resolución resulta esencial para responder al interrogante mismo de la KrV sobre la posibilidad de la metafísica. Se trata de exponer el desarrollo del pensamiento de Kant sobre esta cuestión, en vistas de entender con mayor profundidad el tratamiento definitivo que hará de ella luego en la Lógica trascendental de la KrV. Así pues, a la luz de la perspectiva defendida por Erich Adickes y Kuno Fischer según la cual el examen de la evolución del pensamiento de Kant es una condición imprescindible para comprender su sistema, la contribución de Moledo sobre ‘los años silenciosos de Kant’ sobresale, dada su minuciosidad, claridad y originalidad, como un aporte valioso para la comprensión del sistema filosófico kantiano. Y representa a su vez un aporte significativo para la promoción del interés sobre las problemáticas histórico-evolutivas, y para impulsar así el desarrollo de esta clase de investigaciones en la tradición de los estudios kantianos en lengua castellana.

⁶ En este sentido, al indicar la originalidad del concepto kantiano de dialéctica, Moledo continua la tesis presentada por Tonelli en su investigación sobre esta cuestión (cf. TONELLI, G.: “Der historische Ursprung der kantischen Termini «Analytik» und «Dialektik»”, *Archiv für Begriffsgeschichte* 7 (1962) 120-139), y se distancia de la posición de Pozzo según la cual este concepto no es un concepto original de Kant, sino que es tomado de la obra lógica de Paul Rabe (cf. POZZO, R.: “Kant within the Tradition of Modern Logic: The Role of the “Introduction: Idea of a Transcendental Logic”, *The Review of Metaphysics* 52, 2 (1998) 295-310).